

SOCIALISMO

ESTUDIO CRITICO

del

PLAN DAVILA

por

ARMANDO CORVALAN QUEZADA

Secretario General del Partido Socialista Unificado

UNIVERSIDAD CARLOS MARX

Chile

1932

SOCIALISMO

ESTUDIO CRITICO

del

PLAN DÁVILA

por

ARMANDO CORVALAN QUEZADA

Secretario General del Partido Socialista Unificado

UNIVERSIDAD CARLOS MARX

Chile

1932

Partido Socialista Unificado

Fundado en Agosto de 1931

Universidad Carlos Marx

Fundada 25 de Mayo de 1932

FEDERACION SOCIALISTA REVOLUCIONARIA

Organizada el 4 de Junio de 1932

Junta Ejecutiva .— Santiago, Moneda 1303

Seccionales:

Antofagasta	Lor Angeles
Vallenar	Mulchén
Huasco	Nacimiento
Copiapó	Quilleco
Coquimbo	Angol
Valparaíso	Purén
Santiago	Los Sauces
Quinta Normal	Pitrufquén
Negrete	Temuco
San Miguel	Cunco
Peñaflor	Contulmo
Linares	Coyancahuín
Molina	Loneoche
Longaví	Afquintúe
San Javier	Lastarria
San Carlos	Puerto Montt
San Rosendo	La Unión

Junta Ejecutiva del Partido Socialista Unificado

Secretario General:	Armando Corvalán Quezada.
Secretario de Propaganda:	Albino Pezoa Estrada.
Secretario de Estudios:	Jorge Rubén Morales A.
Secretario Sindicatos:	Juan Antonio Carvajal.
Secretario de Prensa:	Joaquín Real J.
Secretario de Finanzas:	Santiago Nilson Barrientos.
Secretario Correspondencia:	Horacio Soissa B.
Secretarios Ayudantes:	Fernando Vernal Sebastián Guzmán

INTRODUCCION

Camaradas:

En los diarios "Crónica" y "La Opinión", de fecha 3 de los corrientes, se publica una "inserción" titulada "Chile no está arruinado", bajo la firma del señor Carlos G. Dávila. Se trata de una organización o plan de reconstrucción económica que es una sugerencia lanzada a la opinión pública de este país, cuyo origen, intención e importancia conviene analizar desde el punto de vista de nuestra doctrina y desde el plano en que estamos colocados como entidad que dirige una parte importante de la opinión nacional.

Debemos entender que los acontecimientos de la vida de una colectividad se dividen en dos grupos: los hechos materiales y las sugerencias ideológicas o actos de la voluntad que alcanzan a tocar nuestras doctrinas o que por cualquier causa logran impresionar nuestro espíritu. Así, por ejemplo, son acontecimientos materiales o hechos realizados frente a nuestra posición doctrinaria, la cesantía, la miseria de las clases trabajadoras, la prisión, persecución o sacrificio impuestos a determinados individuos de nuestra clase económica, la quiebra del poder adquisitivo de la moneda, el usufructo indebido de los medios de producción, el abuso legal contra arrendatarios y ocupantes de mejoras, etc. La naturaleza de cualquiera de estos acontecimientos, su carácter de cosas tangibles, visibles y materializadas en acciones que repugnan a nuestra conciencia libre y a nuestras convicciones y que hieren directamente nuestros sentidos, despiertan en nosotros sentimientos de protesta, de solidaridad y de inmediata defensa. Ejercitamos entonces

nuestras fuerzas y justificamos la razón de nuestra existencia como partido y como hombres libres que luchan para eliminar de la sociedad los abusos y las injusticias del Poder.

Cuando uno de estos acontecimientos se presenta y gravita sobre nuestros coidearios o sobre individuos o instituciones afines en el pensamiento y en la posición de clase que nos corresponde, nadie vacila en realizar un acto de solidaridad, ya sea adhiriendo a la actitud de los núcleos más afectados, ya enviando representantes que por sí mismos tomen participación directa en el ataque o la defensa, ya contra la clase dominadora o contra las autoridades que representan al régimen capitalista.

No necesitamos averiguar a quién, precisamente, se dirigen los abusos, las represiones, las violencias y los castigos que impone la clase opresora, sólo nos basta ver que tales actos van dirigidos a combatir nuestro avance y nuestra ideología social. No nos interesa, tampoco, saber de dónde viene el primer grito de protesta, sino **qué significa y por qué se hace oír** de nosotros. Cuando significa ataque al régimen imperante o protesta de sus abusos, nos adherimos; se hace oír de nosotros porque coincide con nuestros sentimientos. Oramos, en consecuencia, por una convicción que nos aconseja solidarizarnos a los oprimidos, unirnos a ellos, estar con ellos porque de este modo estamos también en nosotros, en nuestra clase de explotados, de expropiados, de productores, en fin.

Tales son nuestras orientaciones, nuestras emociones y nuestros actos frente a **los hechos materiales** realizados por la clase dominante.

En cuanto a las **SUGERENCIAS IDEOLOGICAS** o actos de la voluntad que alcanzan a tocar nuestras doctrinas o que por cualquier causa logran impresionar nuestro espíritu, debemos proceder de igual manera, es decir, analizarlo qué significan y por qué se hacen oír de nosotros.

Ahora bien, cuando una sugerencia coincide con nuestras doctrinas y se hace oír en un momento en que nosotros empleamos todos los medios de que disponemos para formar opinión alrededor de nuestros organismos y de sus fundamentos, y cuando tiene caracteres que tienden a involucrar en el pensamiento de las masas una idea más o menos clara de que existe a despecho del régimen una fuerza que se incubaba para alterarlo, no puede caber duda de que constituye un acontecimiento que no debemos dejar sin estudio, porque afecta nuestros postulados y porque puede representar la exposición necesaria de un acontecimiento material a realizarse en el terreno de nuestras futuras realizaciones.

Consecuente con las anteriores observaciones, yo considero, camaradas, que es mi deber analizar el plan económico propuesto bajo el título "Chile no está arruinado", prescindiendo de la persona que aparece como autor y de toda consideración lugareña, personalista o simplemente suspicaz, por tratarse de una pieza que toca muy de cerca nuestras doctrinas en un momento de posibles cambios en la vida política y económica de la nación chilena. No hay en ello ni oportunismo vicioso ni presunción de adherencia a determinados elementos sociales; sólo habría conciencia de la realidad ambiente en política y ánimo de intentar una comparación necesaria y cierta previsión útil del futuro económico del país.

Ya lo dijeron Marx y Engels: "Según el país, así serán las medidas".

Antes de entrar al estudio crítico del "manifiesto Dávila", refresquemos un poco nuestros principios.

Nuestro fin inmediato es marchar hacia la conquista del Poder político, para despojarlo en seguida de su carácter político por la concentración de la producción en manos de los individuos asociados. Para llegar a este fin necesitamos destruir las actuales formas de producción que provocan al antagonismo de clases.

Dice Marx: "El proletariado se servirá de su supremacía política para arrancar GRADUALMENTE el capital de manos de la burguesía, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado o mejor dicho, en sus propias manos, una vez que esté organizado como clase directora, y para aumentar cuanto más rápidamente sea posible las fuerzas productoras **existentes**".

"Y esto, como es natural, no podrá realizarse al principio sino ejerciendo acción despótica sobre los derechos de propiedad y provechos de la producción burguesa, es decir, adoptando medidas que desde el punto de vista económico, parecerán insuficientes e insostenibles, pero que son indispensables como medios para trastornar totalmente la forma de producción".

Por nuestra parte, debemos agregar que siendo la primera etapa de la revolución, la constitución del proletariado en clase directora, necesitamos llegar a un régimen económico en que los trabajadores formen una especie de fuerza que realiza no su inmediata y aislada situación de clase influyente, sino la ruptura material de sus relaciones con la propiedad tradicionalista. Es decir, una fuerza que obre en concordancia con un plan de producción que tienda a poner en manos del Estado la producción y las formas de la función industrial. En otros términos, necesitamos que los productores entren prácticamente en un movimiento de rescate de los medios de producción, como una forma realizable de constituirse en clase directora, con la consecuencia inmediata de la abolición de clases.

Otro de los más grandes socialistas, discípulo de Marx, ha dicho: "Durante las crisis se desvanece la esperanza de progresar en el terreno económico; la mayor potencia económica del Estado, debe procurar el remedio; hay que apoderarse del Estado para pisar terreno firme".

En 1850, Marx y Engels declaraban: "Una verdadera revolución, sólo puede hacerse y prosperar en las épocas

en que entre las fuerzas de producción moderna y las formas de producción burguesa, estalla una contradicción".

Recordar las palabras de los grandes pensadores socialistas, es siempre útil cuando queremos entrar al estudio profundo de una cuestión que nos interesa doctrinariamente, porque el ambiente en que se desarrollan nuestras diarias actividades de partido suele estar viciado de extremismos perniciosos o de perturbaciones momentáneas. Eliminarlos de nuestro pensamiento equivale a prepararnos para un análisis desapasionado y consciente.

Sería inmensamente útil que nuestros camaradas se despojasen de cualquier influencia que no venga precisa y directamente de nuestras propias ideas y actividades. La comunión con otras entidades, por mucho que sea el afecto que ellas nos inspiren, no debe perturbar nuestro ideal socialista científico, forjado en nuestras mentes por el razonado estudio de la doctrina y por la observación de los hechos históricos que hemos podido conocer. También es **beneficioso para el buen éxito de las obras que nos aguardan en el futuro, no precipitarse; en otra ocasión he dicho, sin que ello envuelva una pueril pretensión, de donde hay un hombre convencido y una doctrina con superioridad humana, hay un partido.**

Entremos al análisis del Plan de Gobierno, que no es otra cosa lo que el señor Carlos G. Dávila propicia, con el único objeto de adiestrarnos aún más, si cabe la expresión, en el juego de esta alta política que es como una fuerza vital de las actividades humanas, y con el fin único, también, de penetrar más y más en los fundamentos y en la interpretación del Socialismo.

EL PLAN DAVILA

Dice el señor Dávila que la Constitución, ley fundamental del poder político, al establecer que la propiedad es una "función social", ponía en manos del Estado el en-

cargo de dar a este concepto su verdadero alcance, es decir, de imprimirle el sentido social que hace cien años reclamaba Saint-Simon.

La cita que hace el autor del manifiesto que comentamos es oportuna, sin lugar a dudas; pues fueron los saint-simonianos los primeros en pronunciar la expresión tan generalizada de la "Explotación del hombre por el hombre", y fueron ellos también, por boca de Enfantin, los que dijeron: "Los trabajadores pagan a cierta gente (los ricos) para que descanse".

Las expresiones de Saint-Simon acerca del derecho de propiedad se refunden en las siguientes palabras: "Es evidente que la ley fundamental en todos los países, es aquella que establece las propiedades y las disposiciones capaces de hacerlas respetar; pero del hecho de ser la ley fundamental no resulta que no pueda ser modificada. Lo necesario es una ley que establezca el derecho de propiedad, y no una ley que lo establezca en tal o cual sentido. De la conservación de este derecho depende la existencia de la sociedad, pero no de la conservación de la ley que ha consagrado primitivamente ese derecho. Esta ley está subordinada a otra superior más general todavía: de aquella ley natural por cuya virtud el espíritu humano hace continuos progresos; ley por la cual todas las sociedades tienen derecho a modificar sus instituciones; ley superior que prohíbe encadenar a las generaciones venideras con ninguna disposición de cualquiera clase que sea..."

El derecho individual de propiedad, escribe Saint-Simon, no puede fundarse sino en la utilidad común y general del ejercicio de ese mismo derecho, utilidad que puede cambiar con el tiempo".

Pero esto que hace cien años reclamaba ya Saint-Simon, no es comprendido aún por los gobiernos liberales, no

obstante la medida y circunspección del reclamo. Tal significa, sin duda, la cita a que nos referimos.

Afirmando aún más sus observaciones, el autor del manifiesto alude a un precursor de la doctrina marxista, Adam Smith, quien ha dicho: "Todas las riquezas del mundo, en su origen, han sido compradas por el trabajo". "El trabajo es la medida del valor cambiante de toda mercancía".

De esta teoría del valor dedujo Marx las formas complementarias de la doctrina científica del socialismo integral. Y, por su parte, los economistas liberales no han podido sostener con eficacia que "el capital es un objeto colocado en reserva para facilitar la producción", porque se comprende que los trabajadores no han necesitado de ese tutor, que es el capitalista, para acumular una reserva que les pertenece y que debiera colocarse en sus manos para facilitar la producción en provecho de los trabajadores.

El secuestro de los medios de producción, la propiedad privada sin limitaciones, que es su forma, aparece bajo una rotunda condenación en las palabras de ese gran maestro de Economía Política, cuando sostiene que "todas las riquezas del mundo, en su origen, han sido compradas por el trabajo". Si el trabajo es una ley general y la única medida del valor, no se comprende que haya podido existir un régimen capaz de arrancar de las manos de los trabajadores los medios de producción, sin que éstos medios perdieran el "sentido social" del derecho de propiedad.

La cita, pues, es oportuna y envuelve un duro reproche para los economistas liberales, guardadores del régimen económico capitalista.

Cincuenta años antes que Marx, escribía Babeuf: "Debemos encontrar un Estado, donde todo individuo con la menor fatiga, pueda gozar de la vida lo más cómodamente posible".

Antes que Babeuf, se habían lanzado ya contra la propiedad privada “los anatemas de los predicadores, las críticas de los hombres de estudio y las declamaciones de los demagogos”.

Es, pues, exacta la alusión que Dávila hace más adelante. Los puntos doctrinales en que apoya la organización económica que plantea a continuación, los busca en los hechos históricos que marcan el desarrollo del Socialismo integral, o revolucionario.

De este mismo modo y siguiendo un camino semejante, Karl Marx encontró los fundamentos científicos de la doctrina socialista. No fué él un creador de doctrina; antes que Marx planteó Babeuf el socialismo revolucionario; quería reunir todas las riquezas en manos de la República, hacer que trabajasen todos los individuos válidos, utilizar los esfuerzos, aproximando a los que se ayudan mutuamente y dando una nueva dirección a los que son únicamente causa del estancamiento actual de las riquezas; cegar la fuente de toda propiedad y de todo comercio particular, substituyéndola por una sabia distribución confiada a la autoridad pública, etc.

Nadie pensó entonces que Babeuf fuese reformista. Su plan de transformación económica nada podía sufrir por el hecho de poner en manos de una autoridad pública todas las riquezas y todos los medios de producción y distribución. Su doctrina se acentuaba con declaraciones como ésta: “No más propiedad individual de las tierras. La tierra no es de nadie”, contenidas en el Manifiesto de los Iguales escrito por un discípulo de Babeuf. . .

Pero veamos cuál es el proceso de ideas que lleva al autor del manifiesto hasta proponer un verdadero plan económico y veamos también si este plan implica una trans-

formación o es simplemente una reforma o una serie de reformas del sistema liberal.

La política y el capitalismo financiero, dice Dávila, crearon el individualismo intransigente que ha traído al mundo al borde del abismo. Esta apreciación equivale exactamente al siguiente concepto: “Las formas actuales de la explotación capitalista han provocado la quiebra del régimen económico y la pauperización de las masas”. Frase más comprensible, sin duda, para los discípulos acostumbrados a la literatura marxista y a las enseñanzas, encuadradas en fórmulas invariables de sus conferenciantes y maestros....

Parte el autor de este punto de vista: EL ESTADO necesita movilizar para su defensa la totalidad de los recursos y elementos de trabajo de la nación ante una amenaza de caracteres vitales.

Antes de avanzar en este estudio es necesario aclarar el concepto de ESTADO. Debemos entender que el Estado es la Sociedad; de ninguna manera cabe aquí confusión con otras acepciones que, tratándose de un plan de carácter general tendiente a cambiar el régimen económico, o sea, la organización productiva general, tienen un significado secundario, derivado de las formas planteadas para organizar la producción, base de todo Gobierno, Fisco, Poder Público, Nación o País.

Es la Sociedad, entonces, la que necesita movilizar para su defensa la totalidad de los recursos y elementos de trabajo de la nación ante una amenaza de caracteres vitales.

Para movilizar todos esos elementos la Sociedad necesitaría dinero; según el señor Dávila, el Gobierno (de la Sociedad) no podría tener dificultades insalvables. Prueba de ello es que aun en el régimen de la propiedad individual intangible se ha pedido desde el seno de una asamblea

conservadora un cupo forzoso de 300 MILLONES SOBRE LAS GRANDES FORTUNAS, aparte de que en publicaciones numerosas se han aconsejado otros medios para procurar al Estado recursos de emergencia.

¿Podrá creer alguien que los recursos que necesitaría el Estado para poner en movimiento la nueva máquina productora saldrían de los escuálidos bolsillos de los que no tienen más que sus cadenas, de los cesantes, de los despoceidos y de los hambrientos? ¿Y podrá alguien dudar de que esos recursos de emergencia se encontrarían si se buscasen en nombre de la Sociedad, para su defensa, ante la amenaza de un peligro vital?

Siguiendo el proceso de las ideas del señor Dávila, se llega fácilmente a la “expropiación”, al “cupo forzoso”, “al impuesto progresivo”, etc. ¿Quiénes serían los afectados con estas medidas? ¿En quiénes encontraría el Gobierno de la Sociedad toda clase de resistencias? ¿A quiénes debería compeler el Gobierno al cumplimiento de estas necesidades? ¿Por qué medios?

La respuesta es obvia.

¿En quiénes se apoyaría el Gobierno para cumplir sus resoluciones?

¿En qué manos estaría el Gobierno?

Todo Gobierno necesita dos fuerzas en que apoyar sus resoluciones: la una de simple carácter mecánico, la otra de opinión y de organización productiva. La primera está representada por la fuerza armada y subsiste mientras están latentes la lucha de clases, las desigualdades sociales y la explotación de unos hombres por otros. La segunda es inherente a las funciones gubernativas que representan una tendencia, un sistema de gobierno o un régimen económico.

En un cambio brusco de las formas de producción de-

be obrar una fuerza capaz de reducir los obstáculos, sin contemplaciones y sin peligrosos retardos; esta forma de gobierno se denomina “gobierno fuerte” o “dictadura”.

¿Qué clase de dictadura sería necesaria para establecer “cupos forzosos”, expropiaciones, impuestos extraordinarios, etc.?

Los discípulos de Marx exclamarán, pronunciando una frase de la terminología socialista integral: “LA DICTADURA DEL PROLETARIADO”.

Los socialistas, impregnados de la demagogia barata vertida en los centros más oscuros del comunismo dogmático, se prepararían entonces para presenciar el fusilamiento en masa de todos los altos burgueses y de sus secuaces, los altos burócratas.

No nos olvidemos que esta clase de socialistas y los altos burgueses son los enemigos más eficaces del Socialismo y del Comunismo científicos.

Quiere decir que el señor Dávila al aceptar las sugerencias del “cupo forzoso” y demás, propuestas en asambleas y publicaciones, consideraría que los recursos de que necesitaría echar mano la Sociedad para implantar el nuevo plan económico, se encontrarían en alguna parte y mediante los medios al alcance de un gobierno fuerte, o sea, de una dictadura inspirada en el bien general de la Sociedad y dirigida a desarrollar decididamente ese plan económico general.

¿Por qué no ha propuesto el autor del manifiesto, con toda claridad y precisión la expropiación inmediata o la confiscación, sino que deja entender, solamente, que los recursos los encontraría la Sociedad por los medios ya dichos?

Oigamos al doctor alemán del marxismo, C. Kautsky: “Tenemos muchas razones para creer que un régimen pro-

letario ha de preferir la vía del RESCATE a la de la confiscación, y buscará el modo de indemnizar a los capitalistas y propietarios de haciendas". Esto lo dice el sociólogo que tomó a su cargo la defensa de la doctrina marxista contra lo dicho por Bernstein, es decir, la más grande autoridad científica posterior a Karl Marx, quien opinaba con anterioridad a la celebración de la Segunda Internacional.

Es necesario recordar que para que la dictadura del proletariado sea un hecho real y tangible, éste debe pasar por varias etapas. El primer ciclo de la revolución subsistirá, aun estando socializados los medios de producción, hasta tanto el proletariado no esté efectivamente constituido en clase directora. Esto no quiere decir que la revolución obrera ha de ser igual siempre y que en todas partes del mundo ha de obrarse de la misma manera.

Para comprender el espíritu revolucionario del movimiento de transformación del régimen económico, no debemos mirar el objetivo de la dictadura del proletariado como un hecho que va a realizarse sin un proceso perfectamente lógico. No podría llegarse a la dictadura del proletariado en los pueblos sudamericanos sin haber antes abolido ciertas formas de la producción capitalista, impuestas por la expropiación industrial extranjera. Para alcanzar este avance, necesitamos llenar varias etapas de la revolución proletaria. No sabemos si en seguida sería posible al proletariado constituirse en clase directora y obtener la completa emancipación de los productores explotados por el capitalismo. El proceso de la revolución proletaria está regido por los hechos históricos y no podrá haber dictadura del proletariado si no consultamos los hechos actuales que constituyen las realidades de la época y la manifestación de esas realidades dentro de nuestra órbita de acción,

es decir, NUESTRAS REALIDADES, como decimos generalmente los socialistas unificados.

Hago especial hincapié en esto, porque existe el concepto erróneo de que son las palabras o las enunciaciones de doctrina las que deben guiar nuestra acción integral. Sostengo, apoyado en el estudio de los grandes pensadores del Socialismo, que el derrumbamiento del régimen capitalista no se producirá por la fuerza objetiva de las masas, ni por la acción más o menos brutal de ejércitos armados para derribarlo, sino por la acción fatal del proceso revolucionario que el mismo régimen capitalista crea y desarrolla incesantemente.

La oportunidad del movimiento proletario consiste o está en no atarse las manos frente a los conflictos de la burguesía, es decir, en actuar a fondo en el momento oportuno, con la suficiente conciencia de que se desarrolla una etapa cada vez más aguda de la revolución.

La oportunidad de esta acción debe buscarse también sin temores y sin escrúpulos acerca de lo que los enemigos del socialismo puedan decir.

Luego se hablará de "oportunisto" y otras imputaciones, y habrá hasta dentro de nuestras filas algunos que resistirán el análisis de lo que conviene hacer en un momento dado. Pero esto no tiene importancia, son defectos de los hombres o son incomprensiones de doctrina. A nadie deben afectar en su fuero interno los juicios de los demás cuando no se emiten con el espíritu de zaherir; pero es necesario insistir y vencer las incomprensiones de doctrina; el dogmatismo y toda fantasía de poderes misteriosos que aparecen ex abrupto para constituir la "dictadura del proletariado", frase que por ahora sólo indica un objetivo, deben ser substituídos por raciocinios serios que determinen

eficaces métodos de acción, a fin de que en el proceso revolucionario se materialicen los postulados.

Hechas estas aclaraciones que sólo tienen un valor relativo para la mejor claridad de esta crítica, veamos qué es en resumen lo que aconseja el autor del manifiesto.

Lo que el señor Dávila propone es **una economía colectivizada** paralela a una privada. Aconseja:

a) Los monopolios por el Estado de todos los Servicios de Utilidad Pública y del Comercio Exterior;

b) Explotación por el Estado de todos los terrenos fiscales apropiados;

c) La expropiación de los predios privados necesarios para absorber la cuota de desocupación proveniente de la insuficiencia de los anteriores;

d) La nacionalización de cualquier mineral de propiedad privada, aun cuando se encuentre en actual explotación;

e) La suma de los transportes en manos del Estado y sin fines de utilidad; y

d) Un Banco Económico del Estado en el cual se refundiría toda la actividad productiva del país.

Por medio del mecanismo de una Compañía Comercial del Estado, combina el trabajo agrícola con el industrial, y finalmente sienta la tesis de que el trabajo debe ser exigible por el individuo al Estado y, recíprocamente, por el Estado al individuo.

Recordemos ahora cuáles son las medidas que aconseja aplicar el marxismo (véase el Manifiesto Comunista de Marx y Engels), y si tienen alguna semejanza con las indicadas en el manifiesto que analizamos.

Según Marx y Engels, a los países más adelantados se les podrían aplicar, entre otras, las siguientes:

a) Centralización, en manos del Estado, de todos los medios de transporte;

b) Centralización del crédito en manos del Estado, por medio de un Banco Nacional, con monopolio exclusivo;

c) Aumento de las fábricas nacionales y de los instrumentos de producción por parte del Estado;

d) Preparación de las tierras incultas y mejoramiento de las tierras en cultivo, conforme a un sistema general;

e) Trabajo obligatorio para todos, etc.

f) Combinación del trabajo agrícola e industrial;

g) Expropiación de la propiedad de las tierras y confiscación de la renta en provecho del Estado.

Hemos anotado, sin orden correlativo, los puntos básicos de las aspiraciones socialistas dictados por Marx y Engels.

Se necesitaría estar ciego para no ver que el plan propuesto por el señor Dávila está totalmente ajustado al plan marxista, con la ventaja de aquél sobre éste de consultar precisa y hábilmente nuestra realidad económico-social.

“Según el país, así serán las medidas”, han dicho los padres legítimos del socialismo científico.

Se llega desde luego a una conclusión: el autor del plan que comentamos estudió el marxismo, asimiló sus fundamentos y, en seguida, hizo una adaptación de él a este país.

Mirada desde otro punto de vista esta cuestión y suponiendo ya realizado el movimiento político que fatalmente debería preceder a la implantación de este plan económico, veremos que por la naturaleza de las actividades del nuevo Gobierno que se daría al país, cuya función principal descansaría en la producción, es decir en la CONCEPCIÓN MATERIALISTA DE LA HISTORIA, correspondería a la clase productora la supremacía política, ya que ella

y únicamente ella sería la fuerza de opinión y la fuerza organizadora de la producción que todo Gobierno necesita.

Esta supremacía política. ¿En qué la emplearía la clase productora? Cedamos la palabra otra vez a Karl Marx y a Friedrich Engels: "El proletariado se servirá de su supremacía política para arrancar gradualmente el capital de manos de la burguesía, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, o, mejor dicho, en sus propias manos, una vez que esté organizado como clase directora, y para aumentar cuanto más rápidamente sea posible las fuerzas productoras existentes.

Y esto, como es natural, no podrá realizarse al principio sino ejerciendo acción despótica sobre los derechos de propiedad y provechos de la producción burguesa, es decir, adoptando medidas que desde el punto de vista económico, parecerán insuficientes e insostenibles, pero que son indispensables como medios para trastornar totalmente la forma de producción".

Pero después de todo se dirá: ¿Y qué se ha hecho "la socialización de la tierra y de todos los medios de producción?"

Socializar significa rescatar los medios de producción para devolverlos a la Sociedad. Ya organizada la máquina de la producción colectivizada, estaríamos en plena etapa de socialización, pues nos serviríamos de la supremacía política que el nuevo orden de cosas habría dado al proletariado, es decir, a los obreros del intelecto y del músculo, para ir arrancando **gradualmente**, de acuerdo con los consejos del Maestro del Socialismo Integral, el capital de manos de la burguesía y centralizar en las nuestras todos los instrumentos de producción.

Se me objetará, en seguida: ¿Quién nos asegura que el autor del manifiesto persigue un propósito sincero

de transformación del régimen actual y que no sea otro de tantos aventureros políticos como ha habido en todos los tiempos?

Esta sería una pregunta ociosa, pues que lo que analizamos es una exposición ideológica sin relación con hechos materiales ajenos a nuestro propósito de investigación doctrinaria. Para ello prescindimos del autor y de la intención del autor. Traemos al círculo de nuestros estudios un proyecto interesante, susceptible de encontrar cabida en nuestros postulados y nada más. Tal como ya hemos estudiado el Proyecto Lagarrigue y tantas otras materias de interés público.

No puede negarse que en el momento que vive el país, el manifiesto del señor Dávila, sin tener los caracteres de un programa de partido, es un programa de gobierno que está llamado a despertar suspicacias entre el elemento reaccionario. Lo prueba el hecho de que ya han salido al terreno de la crítica sus adversarios, comparando el plan Dávila al régimen soviético ruso e impugnándolo con acritud y como pretexto para atacar una vez más el sistema y las formas de producción de la U. R. S. S. R.

Hecha esta digresión, conviene colocar el análisis del plan que comentamos frente al concepto de la lucha de clases.

Ya hemos dicho en otra ocasión que "La lucha de clases no está empeñada, precisamente, contra una minoría de fetiches del capitalismo, sino contra cada trama de la urdimbre económico-social capitalista".

En el manifiesto comunista que en 1847 redactaron en Londres Marx y Engels, se lee: "Toda la historia de la sociedad humana hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases". Bien, ¿cuándo esta historia de la lucha de clases presentará su última página? Nosotros responde-

mos: cuando hayamos abolido todas las clases. Ésta respuesta sugiere otra pregunta: ¿Cuándo habremos abolido todas las clases sociales?

Las clases sociales serán abolidas a medida que la socialización de todos los medios de producción vaya siendo una realidad, es decir, en el grado que el proletariado vaya arrancando de manos de la burguesía el capital para centralizarlo en manos del Estado, o mejor dicho, en sus propias manos.

El plan Dávila habla, también, de la abolición de las clases sociales, y ello es explicable, porque todo el mecanismo de dicho plan va dirigido a colectivizar la producción.

No puede desconocerse que este proyecto de gobierno tiene proyecciones integrales; esto no quiere decir que sea perfecto. Tiene, sin duda, imperfecciones excusables, porque no se trata de una organización detallada, sino de una exposición substancial de doctrina y funcionamiento socialistas.

Incurre, a mi juicio, el señor Dávila, en un error al sostener que su iniciativa corresponde a un Socialismo de Estado. Estatizar la producción no quiere decir Socialismo de Estado cuando se pretende colectivizarla y abolir las clases sociales. El Socialismo de Estado, según Bechaux, no es colectivista; no tiende a la socialización de los medios de producción, que sería la consecuencia lógica de la aplicación del plan que analizamos.

Si bien es cierto que no se va directamente y de inmediato a la declaración de que la tierra sería propiedad social, para terminar de una plumada con la propiedad privada, en cambio establece en forma concreta que el Gobierno expropiaría todos aquellos predios y aquellas industrias necesarias para absorber la cuota de desocupación,

por una parte, y para regular la producción por otra. Y como los terrenos llamados hoy del Estado no son, en realidad, suficientes para absorber ni una mínima parte de las reservas forzosas de trabajadores existentes, y en todo caso no son adecuados en su mayor parte a una explotación racional urgente cuyos frutos deberían obtenerse sin demora alguna, resulta que la expropiación de la propiedad privada sería un hecho inmediato, y que esta expropiación tendría que afectar fatalmente a dos clases de tierras detentadas por el capitalismo, a saber: el latifundio y los fundos deficientemente cultivados o gravados con deudas hipotecarias cuyo servicio excede el valor líquido de producción.

Toda expropiación hecha por el Estado en este caso y de acuerdo con el espíritu general del proyecto, pasaría a la Sociedad, vale decir, que se efectuaría en cada ocasión el rescate de los medios de producción detentados por los capitalistas, para ponerlos en manos de los productores.

Los expropiados recibirían bonos del Estado intransferibles; esto equivale a decir que se les obligaría a trabajar, a convertirse en productores; primer paso hacia la abolición de clases.

Este no es Socialismo de Estado, sino simplemente socialismo, porque sólo es posible a base de una transformación fundamental; o sea, mediante una revolución social dirigida a cambiar las formas actuales de la explotación industrial, destruyendo los cimientos del régimen económico imperante, que descansa en el principio liberal de propiedad privada, sin limitaciones e intangible.

Desde el momento en que se interpreta la función social de la propiedad en el sentido de que vaya a servir a la colectivización de la economía nacional, y se regule por un concepto ideal de armonía entre todos los factores de

la producción, la propiedad privada deja de ser intangible y queda sometida a las necesidades sociales. Esto significa socavar los cimientos del régimen actual, revolucionando las formas de producción burguesa en el sentido de su gradual eliminación.

Hasta aquí tenemos, más o menos, agotado el aspecto doctrinario del plan que comentamos, para llegar a esta primera conclusión:

“El Programa Doctrinario que esboza en el manifiesto publicado en los diarios de Santiago, con fecha 3 del presente mes, el señor Carlos G. Dávila, corresponde a una adaptación avanzada hacia el Socialismo, de proyecciones integrales. No corresponde a una escuela reformista, llamada vulgarmente amarilla, porque tiende a colectivizar la producción por medio de monopolios del Estado que se basan en la expropiación de los medios de producción, porque centraliza en manos del Estado los valores y el crédito, las exportaciones e importaciones, los servicios de utilidad pública y los transportes. En suma, porque no propicia modificaciones ni reformas al régimen liberal, sino una profunda transformación. No corresponde, tampoco, a un Socialismo de Estado, porque su intención y sus proyecciones son colectivistas, dependen de un acto previo de carácter revolucionario y ponen en manos de los productores los medios de producción, es decir, tienden a ejercitar y realizar el rescate de la tierra y de las industrias para quienes la trabajan”.

Analizado desde el punto de vista político, el plan Dávila no podría implantarse en Chile sin la intervención de un movimiento revolucionario.

¿De qué naturaleza sería este movimiento?

Hoy por hoy existen en Chile sólo dos fuerzas organi-

zadas que obran directamente sobre la sociedad para imponerle un régimen determinado: las fuerzas armadas y el clero. En contra de estas fuerzas actúan los partidos políticos de extrema izquierda y las organizaciones de trabajadores. Afianzan al régimen actual y se sirven de sus formas de funcionamiento todos los partidos políticos de la derecha y de la izquierda burguesa y las organizaciones burocráticas.

Las organizaciones de trabajadores no tienen ni la cohesión ni la capacidad material e intelectual necesarias para acometer una etapa revolucionaria en sus extremos.

Los partidos de extrema izquierda, o sea, las entidades políticas de carácter revolucionario, todavía no están en condiciones favorables para realizar una revolución que llenaría la primera etapa de sus postulados.

La unidad de estas fuerzas es irrealizable por ahora.

De esto se deduce que el movimiento revolucionario previo no puede hacerse a base del proletariado. ¿Quiere decir esto que el proletariado no deba tener interés en que se realice?

Los que toman al pie de la letra la sentencia marxista de que “La emancipación del proletariado debe ser obra de ellos mismos”, dirán que no les interesa; pero los que comprenden el sentido de esta sentencia, dirán que sí.

No podrá hacerse un movimiento revolucionario efectivo a base del proletariado chileno en este momento; pero podrá hacerse una revolución para el proletariado si ella obedece a un plan previo de transformación del régimen económico actual, porque la aplicación de ese plan va a herir de muerte a la burguesía y, entonces, correspondería al proletariado realizar el ciclo revolucionario, arrancando gradualmente de manos de los capitalistas los medios de producción.

¿Quiénes harían posible el brusco sacudimiento, o sea, el acto violento fatalmente necesario para que el proletariado entrase en este ciclo revolucionario?

Se ve claramente que la única fuerza capaz de afianzar una tentativa contra el Poder Político del Estado es el Ejército.

Y bien, ¿qué son las fuerzas armadas?

Tal como están organizadas en el régimen político-social de nuestra época, las fuerzas armadas no deliberan; son esencialmente obedientes. El mismo régimen, temeroso de su estabilidad, no les ha señalado un límite para sus deliberaciones, sino que los ha despojado de la facultad de pensar y obrar en consecuencia. En ocasiones ha prohibido que los hombres de armas al servicio del Estado lean obras o periódicos contrarios al régimen, con lo cual ha estimulado en ellos el deseo, inherente a la conciencia, de opinar.

Consciente del peligro, el régimen imperante cuida de que las miserias físicas de la sociedad no lleguen hasta los cuarteles, y cuida también con especial esmero de que no penetren hasta ellos las ideas contrarias a su organización.

Sin embargo, tanto las miserias físicas de la sociedad como las ideas avanzadas que tienden a eliminarlas, penetran hasta los cuarteles y hasta el alma de los soldados, sobre todo en las épocas de crisis aguda como la presente.

Es de presumir, en consecuencia, que gran parte de las fuerzas armadas repudien el régimen de expoliación que trae al país al borde del abismo y vean en un cambio fundamental de la economía nacional el remedio para tan grandes males.

De lo cual se deduce teóricamente que un movimiento violento a realizarse en este país con la base de una parte apreciable de las fuerzas armadas, seguramente la más

estudiosa, no es una cosa imposible, ni siquiera utópica. Aparte de que es el único factible y el único de resultados positivos, ya porque permitiría implantar un nuevo régimen o porque plantearía una nueva forma de vida para el proletariado.

Y bien, ¿quiere esto decir que el plan propuesto por el autor del manifiesto tantas veces citado, no podría sufrir una desviación hacia una nueva política de opresión y de despotismo ejercida sobre las masas de trabajadores para incrementar, simplemente, la producción, dejando en una tranquila posición de meros observadores a los actuales detentadores del capital?

¿Se podría formar así una clase medioburguesa que tomaría en sus manos el gobierno de la Sociedad?

Es indudable que podría suceder una y otra cosa si el proletariado se aferra a la sentencia de que "la liberación de los trabajadores debe hacerse por ellos mismos", interpretándola no como una finalidad, sino como un medio.

Si mediante la influencia de un comunismo abstracto y dogmático el proletariado toma al pie de la letra esta sentencia y se abstiene de penetrar en el fondo de lo que significan estas sugerencias ideológicas, con base de posibilidades materiales, y llega hasta combatir los programas de tendencia transformadora por el hecho de que no proceden del comunismo o de que no son el producto de una asonada proletaria, la realidad misma del golpe de Estado colocará a las masas de trabajadores bajo la férula de cualquier fuerza semiburguesa que iría a servir de apoyo necesario al nuevo Gobierno.

Se infiere de esto, por lógica consecuencia, que las organizaciones de clase deben tomar el giro de estos acontecimientos y absorber todas sus finalidades si les favorece su posición frente al movimiento.

Es en estas ocasiones cuando debemos demostrar que las teorías ceden su lugar a las realidades.

Quedan aún otros aspectos que analizar.

Yo me pregunto: ¿Debemos prescindir de lo que significa la persona misma del autor del manifiesto, si queremos orientarnos en cuanto al carácter político de la publicación que analizamos?

El señor Dávila, ex Embajador de Ibáñez en Estados Unidos, periodista de renombre, perseguido y encarcelado por el Gobierno de Montero, representa, a mi juicio, la mente de cualquier movimiento revolucionario dirigido de inmediato contra el contubernio radical-conservador que ha desplazado a los altos burócratas de ayer.

La tendencia de la dictadura de Ibáñez fué de lucha contra la oligarquía, mas no contra el régimen económico capitalista; error que le costó su caída. Aceptó la garra del imperialismo como una formidable masa que le haría salvar todos los escollos, porque Ibáñez no sabía y nadie se lo dijo, que la garra imperialista se recoge en un momento dado para estrangular al que la acaricia.

Los hombres inteligentes como el señor Dávila han podido aprovecharse, sin duda, de esta profunda lección escrita en el ostracismo de Ibáñez y en las persecuciones, de que él mismo es una víctima. No puede ignorar el señor Dávila que la única forma de no errar el camino hacia la construcción de la Sociedad, está en guiarse decididamente por el pensamiento moderno y en destruir desde sus cimientos la vieja sociedad burguesa. No es la investigación de los hechos recientes la que conduce a descubrir aciertos para un nuevo Gobierno, sino la investigación histórica de los procesos humanos, y debe entenderse que los hechos recientes señalan el curso de la Historia y nada más.

Es por eso que no debemos prescindir de una sugerencia

que representa, sin duda, la fe y la inspiración colectiva de fuerzas importantes que en un momento dado pueden brindarnos una sorpresa, y pueden encontrarnos ayunos de la realidad y teorizando acerca de la "dictadura del proletariado", de "la explotación del hombre por el hombre" y de tantas otras formas retóricas, que si en realidad significan una condensación de doctrina, no pueden en ningún caso interpretarse como sentencias previas de la revolución social, sino como puntos de vista que conducen al objetivo supremo.

De este análisis político se desprende la siguiente conclusión: "El Partido Socialista Unificado debe penetrar en el alcance y la intención del manifiesto publicado por don Carlos G. Dávila, y no perder en ningún momento su cohesión y su estructura de Partido con fuerte raigambre en el país, a fin de que el estudio de estas cuestiones se haga sobre la base de su representación pública y de sus futuras responsabilidades".

A. C. Q.

Santiago, 18 de Mayo de 1932.

NOTA.—El presente estudio fué expuesto en la cátedra de Divulgación Socialista de la Universidad Carlos Marx, con anterioridad al golpe revolucionario del 4 de Junio del presente año.